

### ANUNCIO

Finalizado el plazo previsto en las Bases de **“LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN PARA CUBRIR 2 PLAZAS (VACANTES) DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL Y CONFECCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN)”**, la Presidencia del Consejo de Administración RESUELVE:

**PRIMERO:** Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a las personas que a continuación se expresan:

#### ADMITIDOS:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
FRANCISCO ALONSO	JOSE AGONEY
LOPEZ GONZALEZ	PEDRO GREGORIO
ORAMAS ORAMAS	JESUS FEDERICO

#### EXCLUIDOS:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVOS DE EXCLUSIÓN</b>
MARRERO DARIAS	DAVID ZEBENZUI	2
PEREZ ACOSTA	JOSE JUAN	1

#### **MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- 1.- Solicitud sin cumplimentar debidamente.
- 2.- Faltó presentar titulación exigida en la convocatoria.

**SEGUNDO:** Los aspirantes excluidos podrán subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión, en un plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente lista en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, además de en la pagina web de SERMUGRAN. Pasado el plazo se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado.

La presentación de documentación se podrá realizar a través de las oficinas de Atención al Ciudadano (SAC) con cita previa, o través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Granadilla de Abona presentando solicitud de propósito general y señalando la convocatoria específica. Además de por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que no sean el Registro General del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

**TERCERO:** El tribunal calificador, estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** D<sup>a</sup> Andamana Gaspar Sosa.
- **Secretario:** D. Carlos Diaz Hernandez.
- **Vocal:** D. Jose Manuel Luis Pérez.
- **Vocal:** D. Juan Manuel Quintero Gutierrez.
- **Vocal:** D. Juan Fulgencio Rodríguez García.
- **Vocal:** D<sup>a</sup> Maria Teresa Cruz Oval.

Los aspirantes podrán alegar recusación sobre el nombramiento del tribunal durante el plazo de 10 días hábiles, conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre.

**CUARTO:** El Lugar y fecha de realización del primer exámen del proceso selectivo, de conformidad con lo dipuseto en el punto 6 de las Bases, será en:

- Lugar: Salón de Actos del Edificio de Servicios Sociales de Granadilla de Abona.
- Fecha: 05 de Mayo del 2025.

En Granadilla de Abona a 10 de Marzo de 2025.

**EL GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L.**



**Fdo. D. Antonio Aitor González González**